

Gobierno de Ceuta

**Documento de trabajo sobre los objetivos
para el periodo comprendido entre el 1
de julio y el 31 de octubre de 2023**

Presidencia de la Ciudad

1. Dirección y seguimiento de la acción de gobierno.
2. Contactos con los agentes económicos y sociales, las comunidades religiosas, las entidades sociales, la Federación de Asociaciones de Vecinos, las federaciones deportivas y otras entidades de la sociedad civil de Ceuta, en coordinación con las consejerías competentes por razón de la materia.
3. Iniciativas políticas o de otra índole dirigidas a la protección de los pilares que, para la sostenibilidad de Ceuta, recoge nuestro Estatuto de Autonomía, y de los ejes considerados prioritarios para sentar las bases de un futuro de estabilidad, prosperidad y cohesión social para nuestra ciudad.
4. Participación en medios de comunicación, redes sociales y otros foros nacionales para dar a conocer la realidad de Ceuta en todos los aspectos, tanto en lo que hace referencia a riesgos, amenazas y condicionantes, como a los indudables atractivos de nuestra ciudad.
5. Comunicación permanente y colaboración leal con el Gobierno de la nación y su Delegación en Ceuta, la Comandancia General, la Autoridad Portuaria y otras instituciones.
6. Mantenimiento de una base de datos relevante acerca de la situación y evolución de asuntos de interés estratégico o prioritario.
7. Aumentar la presencia en la calle y el contacto con los vecinos.

Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos

Urbanismo

1. Creación de una oficina para el desarrollo del nuevo PGOU.
2. Medidas que se consideren precisas, incluida una posible reforma legal, para agilizar la concesión de licencias y ser más eficaces en la lucha contra la edificación ilegal.
3. Diseño de una actuación urbanística a llevar a cabo, de acuerdo con las previsiones del nuevo PGOU, en la zona comprendida por paseo de Colón, plaza Rafael Gilbert, Patio Hachuel y antiguo cine Cervantes.
4. Proponer a la Administración General del Estado la realización de una actuación conjunta sobre regeneración de la zona de la Almadraba y alrededores de la frontera.
5. Encargo del proyecto para conectar, a través de un nuevo vial, la avenida Cañonero Dato con Puertas del Campo.
6. Retomar el proyecto de Arroyo Paneque.

Obras y barriadas

7. Cumplir los hitos en cuanto a ejecución, licitación y redacción de proyectos que se señalan en el anexo adjunto.
8. Aprobación, previa audiencia a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, de un plan de barriadas para los próximos cuatro años (2024-2027), que incluya, entre otras actuaciones, la rehabilitación de viviendas.
9. Efectuar el seguimiento periódico de los proyectos, en sus distintas fases, a través de un comité específico en el que participen las consejerías y áreas implicadas.
10. Evaluación y control de las inversiones y el funcionamiento de los servicios en las distintas barriadas de la ciudad.

Vivienda

11. Informe-propuesta sobre construcción de viviendas a precio tasado para alquiler o venta, mediante colaboración público-privada.

12. Activar las gestiones para la cesión del suelo por el Ministerio de Defensa prevista en el Plan Integral para el Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 2022.

13. Instar y promover, en su caso, la ejecución de un plan estatal sobre construcción de viviendas sociales ajustado a las necesidades de nuestra ciudad.

14. Medidas para neutralizar el impacto negativo que en el sector inmobiliario y de la construcción producen, en comparación con el mercado peninsular, los altos precios de algunos suministros y la estructura tributaria del IPSI aplicable a la construcción de viviendas.

Medio Ambiente y Servicios Urbanos

15. Atender, de manera urgente, las necesidades de los servicios urbanos y medioambientales y, por tanto, mejorar la calidad de los mismos, mediante el aprovechamiento, racional y óptimo, de todos los recursos y medios susceptibles de ser empleados, sean estos propios, contratados o concertados.

Entre los mencionados servicios urbanos y medioambientales se encuentran los relativos a la limpieza, la recogida de residuos, el área de Jardines, y la conservación y el mantenimiento de las vías y otros espacios públicos, los paseos, las playas, los montes, el mobiliario urbano, los senderos, los parques infantiles y biosaludables, las pistas deportivas descubiertas y otros de análoga naturaleza.

16. Propuesta sobre la estructura organizativa y de funcionamiento que, a corto plazo, se considere adecuada implantar para dar una respuesta satisfactoria y estable al referido objetivo de mantener y mejorar la calidad de los mencionados servicios urbanos y medioambientales.

17. Avanzar en el proyecto sobre construcción de una nueva base del servicio de limpieza y la renovación del parque móvil y maquinaria del mismo.

18. Informe sobre posibilidad, ventajas e inconvenientes de gestionar de manera directa el servicio de limpieza pública viaria y recogida de basuras.

19. Repaso general del estado del alumbrado público y ornamental, al objeto de llevar a cabo las actuaciones correctoras que sean precisas, así como poner en marcha la plataforma de telegestión contratada.

20. Propuesta sobre reducción de la factura energética de la planta desalinizadora, mediante la implantación de placas solares.
21. Programación del esfuerzo a realizar, durante la presente legislatura, para continuar con la mejora y renovación de las instalaciones y redes que atienden el ciclo integral del agua; entre las correspondientes actuaciones se contempla la remodelación del colector norte financiada con fondos europeos.
22. Solicitar a la Administración General del Estado la cesión de los embalses.
23. Diseño de un plan plurianual para la mejora y regeneración de nuestras playas, que contemple los accesos a las mismas y la totalidad de los servicios afectados, así como, donde proceda, el aporte de arena apropiado y la construcción de arrecifes, un plan que debe estar concebido para la utilización y disfrute de las playas durante todo el año.
24. Inicio de la rehabilitación del Parque de Santa Catalina.
25. Aprobación del proyecto para el traslado y sustitución de la actual planta para el tratamiento de residuos por otra en la que la mayor parte de dichos residuos sea objeto de reciclaje y reutilización, lo que supondría, por una parte, reducir de manera drástica el transporte a la península y, por otra, aumentar el empleo local asociado al funcionamiento de la misma.
26. Concretar los proyectos de eficiencia energética en las instalaciones de la Ciudad de conformidad con las previsiones contenidas en el programa FEDER 2021-2027.
27. Redactar el plan de reforestación de García Aldave.

Transporte y Movilidad

26. Diseño y programación de una actuación integral para la mejora y modernización del servicio de autobuses.
27. Atender las demandas del sector del taxi, con sometimiento a las capacidades presupuestarias, presentes y futuras.
28. Informe-propuesta sobre medidas a adoptar para la eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, en colaboración con el CERMI.

29. Concretar las necesidades de aparcamiento en cada uno de los distritos de nuestra ciudad, al objeto, en su caso, de llevar a cabo un nuevo Plan Aparca.
30. Iniciar los trámites para el traslado del depósito de Benzú.
31. Inicio de la redacción del proyecto de carril bici previsto en el programa del FEDER 2021-2027.
32. Finalizar la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
33. Impulsar la concesión de ayudas, financiadas con los fondos europeos para la recuperación, a empresas de transporte de mercancías.

Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital

Hacienda

1. Aprobación de expediente de modificación de créditos en el vigente Presupuesto.
2. Proyecto de Presupuesto para 2024.
3. Propuesta sobre revisión de las ordenanzas fiscales a efectos de: facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a particulares y empresas, avanzar en la digitalización de la gestión, y distribuir la carga tributaria de manera equitativa y sin perjuicio de la suficiencia financiera de la administración.
4. Agilizar los trámites de contratación, al objeto de reducir plazos e incorporar en los correspondientes pliegos, siempre de acuerdo con la ley, criterios objetivos que impidan las adjudicaciones por debajo del coste real de los servicios, obras o suministros.

Transición Económica y Transformación Digital

5. En relación con la implantación de empresas de base tecnológica, apoyar la culminación de los proyectos en curso y dar continuidad a los esfuerzos para captar nuevas inversiones, mediante, como viene haciéndose, la divulgación de los atractivos de Ceuta, prestar asesoramiento y orientación en cuanto a la localización y las ventajas fiscales de nuestra ciudad, y atender las necesidades de Formación Profesional, entre otras actuaciones.
6. Potenciar el centro tecnológico de El Ángulo; desarrollar el proyecto de Polo Digital; formalizar el protocolo sobre la nueva plataforma de fomento del emprendimiento digital; y poner en marcha las iniciativas de economía circular previstas en el programa FEDER 2021-2027.
7. Solicitar al Gobierno de la nación la recuperación del sistema de bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social que estaba en vigor antes de la aprobación del Real Decreto-Ley 1/2023, de 10 de enero.
8. Propuesta sobre actualización y perfeccionamiento del Régimen Económico y Fiscal especial para dotarlo de una mayor eficacia en relación con el objetivo de impulsar y acelerar el tránsito hacia el nuevo modelo económico al que se aspira.
9. Iniciar los trabajos para la revisión del IPSI en colaboración con la Consejería de Comercio, Turismo y Empleo:

A corto plazo, mediante la revisión de los tipos de gravamen, de manera consensuada, en lo que proceda, con el Ministerio de Hacienda.

A medio plazo, mediante la reforma de la normativa reguladora del impuesto, tanto legal como reglamentaria, al objeto de, por un lado, mejorar la competitividad del tejido productivo local y, por otro, apoyar el desarrollo de los sectores considerados estratégicos.

10. Evaluar los déficits estructurales que en la Hacienda local y autonómica originan los condicionantes de la extrapeninsularidad, el reducido tamaño, la alta densidad de población, el singular hecho fronterizo, las dificultades para el desarrollo económico, el plus de residencia que perciben los empleados públicos o la cobertura por la Ciudad de necesidades relacionadas con competencias que no le son propias, entre otros; y ello al objeto de solicitar del Estado el establecimiento de los mecanismos de compensación adecuados.

11. Mantener un diálogo permanente con los representantes de las organizaciones empresariales y de los sindicatos.

12. Medidas para avanzar en la transformación digital en todos los ámbitos, prestando una especial atención a la administración, la enseñanza, el tejido productivo (PYMES y autónomos) y los mayores.

13. Informe sobre el estado de ejecución de los fondos europeos, a efectos de acelerar y mejorar la correspondiente ejecución mediante la adopción de las iniciativas que sean pertinentes.

14. Fijar la posición acerca del estatus de Ceuta en la Unión Europea, en cuanto a las peculiaridades aduaneras, un tratamiento equiparable al de las regiones ultraperiféricas y la presencia en el Comité de las Regiones.

Educación, Cultura, Juventud y Deporte

Educación

1. Atender las necesidades de los centros patrocinados por la Ciudad (UNED, Conservatorio e Instituto de Idiomas) y de las tres bibliotecas.
2. Potenciar el convenio con la Universidad de Granada.
3. Establecer un servicio permanente y continuado de conservación de las instalaciones del Campus Universitario y aledaños.
4. Diseñar un plan director sobre conservación de centros de Enseñanza Primaria, así como mejorar la calidad de la limpieza en los mismos.
5. Mantener el esfuerzo en becas, ayudas al estudio y el Programa sobre Gratuidad de Libros de Texto.
6. Mejorar la calidad y cobertura de la Educación Especial, mediante, en su caso, la revisión del convenio suscrito con el Ministerio sobre refuerzo educativo, así como la posibilidad de financiar las correspondientes actuaciones a través del Fondo Social Europeo.
7. Estudiar la viabilidad jurídica y económica de establecer, mediante concierto con el Ministerio, la cobertura del servicio de enfermería en los colegios.
8. Diseño, en coordinación y colaboración con la Administración General del Estado, de un plan plurianual que tenga por objeto cubrir la demanda educativa de toda la población comprendida entre 0 y 3 años.
9. Efectuar el seguimiento del proyecto sobre construcción de un nuevo centro educativo en la parcela del Brull, que acomete el Ministerio.

Cultura

10. Diseño de un plan para la rehabilitación y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural, que contemple, entre otras actuaciones, las de la antigua cárcel de mujeres, el castillo de San Amaro, Fuerte Piniers, las murallas Merinías (siguientes fases) y el antiguo almacén de Intendencia.
11. Promover la formalización de un convenio con el Ministerio de Defensa que tenga por objeto poner en valor el rico patrimonio histórico y militar de nuestra ciudad.

12. Ampliar la oferta de la programación cultural, a través, en particular, de fórmulas de colaboración público-privada.

13. Propuesta para potenciar nuestras fiestas y tradiciones.

14. Fomentar el respeto, comprensión y aprecio de la pluralidad cultural de nuestra población, de acuerdo con lo que al respecto se establece en nuestro Estatuto de Autonomía, a través de la Fundación Premio Convivencia, cuya denominación debería ser sustituida por la de, a título de sugerencia, 'Ciudad de la Convivencia', al objeto de responder a las actividades que la misma lleva a cabo.

Juventud

15. Atender las demandas del Consejo de la Juventud.

Deporte

16. Propuesta sobre reforma de la organización y funcionamiento del ICD, incluidos sus estatutos, al objeto de cumplir, entre otros, con los siguientes objetivos:

- Mayor protagonismo del tejido deportivo y, en general, de la sociedad civil de Ceuta en la gestión del organismo.
- Fomentar la práctica del deporte como actividad de utilidad pública dada su función de escuela de valores y generador de hábitos de vida saludable; en definitiva, un derecho de todos.
- Favorecer la tecnificación y profesionalización de las escuelas deportivas.
- Mejorar el estado de conservación de las instalaciones, así como optimizar su aprovechamiento.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de justificación de las ayudas por parte de clubes y federaciones.
- Mantener, y en su caso, aumentar el calendario de pruebas y eventos, en particular, de aquellos que atraen visitantes a nuestra ciudad, participantes y acompañantes. Como ejemplo, la Cuna de la Legión.
- Aprovechar el deporte para la promoción publicitaria de nuestra ciudad, satisfacer demanda de ocio y ampliar los espacios de encuentro.

17. Diseño de un plan director del deporte de Ceuta.

18. Inicio de los trámites para acometer la segunda fase de la pista de atletismo, ampliando, con esta finalidad, las disciplinas y actividades que tendrán cabida en la misma.

19. Diseño del proyecto sobre rehabilitación integral del parque Juan Carlos I.

Presidencia y Gobernación

Presidencia

1. Seguimiento, en coordinación con la Presidencia de la Ciudad, del Plan Integral para el Desarrollo Socioeconómico Ceuta antes mencionado, y de la medida que, para la protección de nuestras dos ciudades autónomas, contempla la Estrategia de Seguridad Nacional.
2. Insistir en la necesidad de exigir visado en la frontera del Tarajal para el acceso a España de las personas no residentes en el espacio Schengen.
3. Efectuar el correspondiente seguimiento del Padrón de Habitantes.
4. Cuidar las relaciones institucionales, de manera especial en todo aquello que concierne a los asuntos considerados de interés prioritario o estratégico, y siempre en coordinación y colaboración con la Presidencia de la Ciudad y las consejerías competentes.

Recursos Humanos y Administración Pública

5. Iniciar los trabajos para la elaboración de la RPT.
6. Resolver, de manera consensuada con los sindicatos, los asuntos pendientes en el ámbito de las condiciones laborales de los empleados públicos de la Ciudad, teniendo como límite temporal para dicha resolución el próximo ejercicio de 2024.
7. Renovar los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles y las Juntas Rectoras de los organismos autónomos.
8. Informe-propuesta sobre modificación de los estatutos de las sociedades dependientes, a efectos de, por un lado, su homogeneización en lo que proceda y, por otro, la consideración de medio propio para, por esta vía, potenciar sus capacidades en cuanto a la cobertura de necesidades relacionadas con los distintos servicios.

Gobernación

9. Programación, mediante un plan plurianual, cifrado y sistemático, de la renovación del parque móvil, equipos, material y vestuario de la Policía Local y de Bomberos.

10. Medidas necesarias para la digitalización de los servicios del área de Gobernación.
11. Aprobación de los nuevos reglamentos de la Policía Local y de Bomberos.
12. Informe-propuesta sobre las plantillas necesarias y organigrama de los servicios de Policía Local y de Bomberos, a efectos de acometer, durante el transcurso de la legislatura, las correspondientes actuaciones.
13. Diseño de un plan para la mejora y modernización del 112 y otros recursos dedicados a las emergencias.
14. Refuerzo de la colaboración con los voluntarios de Protección Civil.
15. Atender las necesidades del servicio de Parque Móvil.
16. Medidas para mejorar la seguridad vial.
17. Actualización diaria de la información sobre vehículos abandonados en la vía pública o que, por diferentes causas, se han convertido en chatarra.
18. Agilizar los trámites y coordinar las tareas entre servicios y áreas para lograr la retirada inmediata de los vehículos abandonados.
19. Intensificar los esfuerzos en combatir la quema de contenedores y vehículos.

Menores

20. Avanzar en el proyecto sobre construcción de un nuevo centro con capacidad para acoger a 100 menores.
21. Insistir ante la Administración General del Estado en la necesidad de establecer planes de contingencia para dar una respuesta inmediata a situaciones en las que, por diferentes causas, se desborde la capacidad de acogida del centro de realojo existente.

Sanidad y Servicios Sociales

Sanidad

1. Medidas encaminadas a dar una mayor cobertura a los programas de prevención del cáncer y de vacunación.
2. Atender, de manera prioritaria, las demandas de las asociaciones de lucha contra el cáncer y de mujeres mastectomizadas.
3. Intensificar los esfuerzos en la realización de campañas de prevención de la drogodependencia y conductas adictivas.
4. Aumentar las frecuencias de las actuaciones de desratización y desinsectación.
5. Avanzar en el proyecto sobre construcción de un nuevo centro zosanitario.
6. Mejorar los convenios de colaboración con las sociedades protectoras de animales.
7. Encargo del proyecto sobre nueva sede del área de Sanidad.
8. Puesta en marcha del programa de salud bucodental para niños de 6 a 15 años.

Cementerios

9. Aumentar la capacidad, adecuar y mantener la conservación de nuestros cementerios durante los doce meses del año.
10. Culminación del proyecto sobre renovación y mejora de las instalaciones de los servicios forense y de incineración.

Mataderos

11. Consolidar la ampliación de las capacidades del matadero durante la celebración de la Fiesta del Sacrificio.

Servicios Sociales

12. Propuesta para mejorar la eficacia de los recursos empleados en combatir la pobreza y la exclusión social, concretando, en lo que proceda, y aplicando las medidas encaminadas a:

- Satisfacer de manera inmediata las ayudas que tengan por objeto socorrer situaciones de emergencia, como es el caso de la mayor parte de las que se conceden al amparo del Programa de Prestaciones Básicas.
- Realizar una atención y seguimiento personalizado a las personas y familias acogidas a los programas del IMIS y de Alojamiento Alternativo.
- Reducir, de manera drástica, la carga administrativa o burocrática, lo que permitiría, a su vez, disminuir los tiempos de espera; dicho de otra forma: un menor número de expedientes por usuario y para un determinado periodo, sin perjuicio de mantener, o incluso aumentar, el montante total de la ayuda que este recibe.
- Revisar a estos efectos los reglamentos y procedimientos del área.

13. Intensificar los esfuerzos para evitar los casos de pobreza crónica.

14. Avanzar en los proyectos sobre construcción de un albergue y de un comedor para personas vulnerables.

15. Atender las demandas de las entidades dedicadas a la discapacidad, la dependencia y los trastornos del comportamiento.

16. Impulsar el proyecto sobre ampliación de la Residencia de Mayores de Nuestra Señora de África.

17. Ampliar los recursos destinados para asistencia domiciliaria, la teleasistencia y los programas de envejecimiento activo que se llevan a cabo en los centros de mayores.

18. Realización de controles periódicos sobre la calidad de los servicios en las residencias de mayores.

19. Dar carácter transversal y prioritario a la lucha contra la violencia de género, potenciando, a estos efectos, el CAM.

20. Diseño de un plan integral para atender, contando con la financiación de la Administración General del Estado, la singular problemática de las

barriadas periféricas en cuanto a niveles de precariedad social, índices de fracaso escolar y tasas de paro, sobre todo, juvenil.

Comercio, Turismo y Empleo

Comercio

1. Informe sobre la situación del comercio en nuestra ciudad: tamaño de la oferta; potencial de demanda y empleo en comparación con otras localidades de población similar a la de Ceuta; dificultades de carácter estructural; las grandes marcas; el comercio de barrio, entre otros asuntos de interés.
2. Propuesta, en su caso, sobre las medidas que, en el ámbito aduanero, deberían ser adoptadas para remover los obstáculos que, en la actualidad, impiden, por un lado, que los productos originarios de Ceuta accedan al mercado comunitario en régimen de libre práctica y, por otro, posibilitar la devolución de mercancías previamente importadas.
3. Explorar la posibilidad de implantación en nuestra ciudad de plataformas logísticas de comercio online con destino al resto de Europa, teniendo en cuenta a este respecto las ventajas fiscales que ofrece el REF.
4. Plantear, de acuerdo con el sector, un paquete de medidas de apoyo al comercio local y para el mantenimiento del empleo, diferenciando las que sean competencia de la Ciudad de aquellas otras que deban ser atendidas por la Administración General del Estado.

Hostelería

5. Abordar, previa audiencia a los empresarios y autónomos, una solución estable a la problemática de las terrazas en nuestra ciudad, teniendo en cuenta los distintos factores que inciden en la misma.

Turismo

6. Mantener, y en lo posible aumentar, los incentivos para la atracción de visitantes a nuestra ciudad, tanto en lo que hace referencia al precio del transporte como a la estancia.
7. Continuar apostando, en colaboración con la Autoridad Portuaria, por el segmento de cruceros.
8. Consolidar y ampliar la programación de eventos deportivos, culturales, profesionales o de cualquier otra índole a celebrar en Ceuta.
9. En relación con la situación del hotel de la sociedad Puerta de África, procurar, a través de las medidas que se consideren adecuadas, la

sostenibilidad económica y financiera de dicho establecimiento, realizar las inversiones precisas y mantener los puestos de trabajo.

10. Estudiar, y en su caso, promover la construcción de un nuevo puerto deportivo, solicitando, a estos efectos, la correspondiente concesión demanial a la Autoridad Portuaria.

11. Aprobar el proyecto sobre adecentamiento de los bajos del Mercado Central para la localización de actividades náuticodeportivas.

12. Proponer al Gobierno de la nación la revisión del contrato de servicio público del transporte marítimo, así como cualesquiera otras medidas sean necesarias para abaratar, sin coste para el Estado, los precios del transporte marítimo.

13. Apoyar la consolidación de la conexión aérea con la península.

14. Reiterar la necesidad de mejorar y ampliar las ayudas al transporte de mercancías con origen o destino la península.

15. Diseño del proyecto relativo a la rehabilitación integral del Pueblo Marinero.

16. Intensificar los esfuerzos para la puesta en valor de la actividad artesanal del salazón.

Empleo

17. En relación con las políticas activas de empleo, plantear a la administración competente las reformas que sean precisas para que las mismas atiendan las siguientes prioridades:

- Facilitar los itinerarios de inserción laboral.
- No disuadir la aceptación de puestos de trabajo en la empresa privada.
- Incorporar la Formación Profesional como un elemento fundamental.
- Contar con las empresas en la ejecución de los planes de empleo.

18. Informe sobre los puestos de trabajo que no se cubren en nuestra ciudad por falta de formación.

19. Apoyo al proyecto denominado ‘Ciudad de la Formación Profesional’.

Mercados

20. Concreción en sus aspectos técnicos, económicos, jurídicos y urbanísticos, de la actuación que tenga por objeto satisfacer la antigua aspiración de convertir el Mercado Central en un establecimiento de referencia comercial, gastronómica, turística y cultural.

21. Poner en marcha en el resto de mercados actuaciones específicas de rehabilitación, modernización y, en su caso, reutilización parcial o total.

22. Avanzar en el proyecto sobre construcción de un nuevo mercado en la barriada de Terrones.

Anexo

Hitos en obras para los próximos meses

1) Finalización

- Plaza Nicaragua.
- Mejoras en el cementerio de Santa Catalina.
- Parque urbano Príncipe Alfonso.
- Actuación en plazas en Polígono Virgen de África.
- Infraestructuras C/ Carlos Viñón y Monte Hacho.
- Suministro e instalación de red semafórica.
- Arreglo Iglesia de San José.
- Renovación integral paseo de Benítez.
- Dependencias anexas ermita de San Antonio.
- Señalización vertical.

2) Continuación

- Parque Santa Catalina.
- Parque urbano y aparcamiento de Los Rosales y Poblado Regulares.
- Actuación integral en la barriada de Los Rosales.
- Reformas en el Mercado Central.
- Polideportivo Juan XXIII.
- Nuevas dependencias públicas en plaza de Azcárate.

3) Licitación

- Puente en Arroyo Paneque.
- Actuaciones de Rehabilitación de viviendas en Barriadas:
 - General Carvajal.
 - Juan XXIII.
 - Príncipe Felipe.
- Ampliación cementerio en Sidi Embarek.
- Rehabilitación de la Catedral.
- Adecuación litoral entorno Almadraba (Virgen del Carmen).
- Trinitarios.
- Convenio con Defensa para poner en valor la fortaleza del Hacho como recurso turístico.

4) Proyectos

- Segunda fase del Paseo del Revellín.
- Semi-peatonalización Remedios-Azcárate-Maestranza.
- Segunda fase Marina Española.
- Adecentamiento de la zona comercial en Hadú.
- Rehabilitación integral/eficiencia energética polideportivo Campoamor.
- Construcción de viviendas sociales en Huerta Téllez.
- Mercado de Terrones.
- Ampliación del 112.

5) Impulso de los proyectos financiados con Fondos Europeos

Notas

1. El presente programa no tiene carácter exhaustivo, además podrá ser corregido durante su vigencia.
2. Aquellas medidas para la que no exista dotación presupuestaria, se entenderán cumplidas con su incorporación al proyecto de Presupuesto para 2024.